EDIFICIO RESIDENCIAL — ELKANO 4

GRADO D

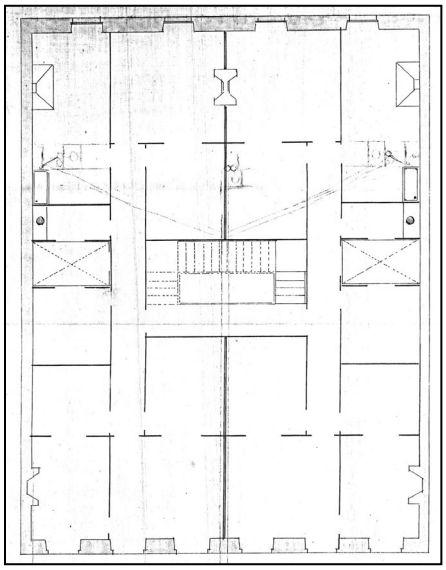

Autor y fecha: José Galo de Aguirresarobe; 1867.

Descripción.
Edificio entre medianeras de planta baja, cuatro plantas altas y un bajocubierta con buhardillas de origen. Fachada de sillería en planta baja, y revocada con recercos resaltados en plantas altas. Los huecos y el acabado de la fachada en planta baja están muy transformados (en parte de ellos, desde 1901).

Régimen de protección.

1.- Régimen general.
El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.
En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.
A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: bajocubierta (5ª planta alta).
B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.
C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y de los huecos de la planta baja.